



Urgen justicia alternativa

Benito Jiménez

Cd. de México (03 julio 2024)



En el marco de la discusión sobre la **reforma al Poder Judicial** **activistas** urgieron que jueces revisen y castiguen asuntos como la **violencia digital y los transfeminicidios**.

Jessica Ocegueda fue blanco en 2019 de **bullying digital a través de un video que viralizó la Policía de Metepec**, Estado de México, mediante el uso de un hashtag para desprestigiarla, un tema que casi la lleva al suicidio.

En ese entonces, **Ocegueda** era secretaria de Vinculación Empresarial y Emprendimiento del PRI y su anhelo era presidir el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), organización en la que participó 10 años como consejera.

"Y se da una situación en un alcoholímetro, pero yo no iba manejando, sin embargo, los focos dan vuelta hacia mi porque soy en ese momento un personaje público, y me crean una historia de la que se derivó una carpeta de investigación, no sólo por abuso de autoridad, sino por lesiones físicas que recibí por parte de la Policía Municipal, ¡Y se hizo un meme de mi caso! Me pusieron una etiqueta", lamentó en entrevista.

"No sólo me quedé sin trabajo sino sin poder contender en el proceso de renovación del CCE o de un puesto público, sino que mi hija de 14 años, sufrió bullying, la tuve que cambiar de escuela y vino un proceso de acoso para mi en redes sociales y medios, al punto que intenté suicidarme".

A la fecha, mencionó, ya se fincaron responsabilidades contra los policías municipales y continúa el proceso de judicialización contra los servidores públicos de Metepec por difundir un video en el que se le humilla.

"Pero la propia juez me visibiliza que no existe una ley que castigue una situación de contenido doloso en internet y su difusión como tal, no existe hoy algo que limite esa situación, me refiero a casos como el mío, en donde me exigieron una prueba de alcoholemia cuando ni siquiera iba manejando, la difusión de eso acabó como mi reputación y carrera, nadie lo ve así más que la persona que lo está viviendo", reprochó Ocegueda.



La **activista** creó una organización no gubernamental para **concientizar a jueces sobre esta nueva modalidad, por la que cada vez hay más víctimas**.

"El acoso o la presión que puede llegar a tener la información dolosa en redes sociales no se ha medido aún en México, en el marco de estos debates sobre la reforma al Poder Judicial es importante que los jueces volteen a ver esta problemática".

Oceguera citó como ejemplo el caso de un restaurantero al que le hicieron una mala fama en redes sociales, al afirmar que sus productos eran reciclados o reusados, lo que provocó una baja de 60 por ciento en sus ventas.

La ahora presidenta de la **Fundación Mujeres Transformando México** busca además con legisladores visibilizar el tema del daño moral que causan publicaciones falsas en redes sociales.

"Estamos prácticamente en pañales, porque en México solo existe un antecedente en la Corte, donde un abogado solicitó la restitución de su imagen y la reparación del daño moral al respecto. Pero hay familias completas en nuestro país que han vivido este tipo de casos y no tienes que ser un personaje público, artista o político, para estar sometido a una situación así, cualquiera podemos ser víctimas de una práctica ilegal de este tipo", advirtió.

¡Justicia para personas transgénero!

María Clemente García, representante de la diversidad sexual y diputada federal por Morena, **urgió a jueces estudiar la justicia para personas transgénero**.

Durante uno de los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial, celebrado la semana pasada en la Cámara de Diputados, la **activista exigió justicia para dos personas trans asesinadas**.

La legisladora salió con una pancarta y aseguró que en ese tipo de casos existe la corrupción de jueces.

"Hago las protestas porque, primero, porque la población trans estamos a favor de una reforma al Poder Judicial, porque hay un caso muy emblemático en el que se liberó al asesino de Paola Buenrostro, y el asesino a pesar de haber sido detenido, de estar todas las pruebas evidenciadas, los videos de él en el coche, con el cuerpo, con el arma con la que la mató, un juez decidió liberarlo", dijo a REFORMA.

"Apenas unos días el agresor de Natalia Lane sobrevivió a un feminicidio, su agresor la acuchilló en el cuerpo y en la cara, él acaba de ser liberado de igual manera por un juez, entonces, es importante los foros para que se revise esto".



En segundo lugar, agregó, **la impartición de justicia para las víctimas de transfeminicidio es cortada** por no responder al modelo biológico de lo que se espera de una mujer y rinde pleitesía a lo que la investigadora Rita Segato denomina un pacto patriarcal, que castigan lo trans.

"Se necesita explicar las razones por las cuales el asesino de Paola Buenrostro está libre, eso requiere de una mayor explicación, pues escapa a la lógica del homicidio tradicional", expuso.

La **visión binaria sexo-género** como parámetro orientador de la **justicia**, explicó, plantea que **las problemáticas y violencias de las personas trans son derivadas de sus propias consecuencias**.

"Es así que nos asesinan por ser trabajadoras sexuales y nos niegan la **justicia** por ser trans. Para que la **justicia** no sea un dispositivo de segregación deberemos entender que lo masculino y lo femenino responde a un acuerdo social en un tiempo y espacio determinado, incluso podríamos cuestionarnos qué es para nosotros lo femenino y encontraríamos diferencias", consideró.